



---

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

República del Paraguay

**ADENDA Nº 1**

CONCURSO PARA LA:

***"CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE CANTINA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN":***

1. El Punto 14 "GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA", de la Carta de Invitación quedará redactado como sigue:

El oferente deberá presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada) por un valor del CINCO por ciento (5 %) del monto de la oferta (calculada sobre la suma total de los meses de pago que la Empresa está dispuesta a realizar por el periodo que dure la EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO.

El plazo de la vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será ciento cincuenta (150) días contados a partir de la fecha de apertura de sobres. La garantía aquí requerida y presentada por los oferentes no devengará interés alguno.

  
Abog. Ariel R.T. Velázquez O.  
Jefe de la Unidad  
Operativa de Contrataciones  
Unidad Operativa de Contrataciones  
  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales  
Universidad Nacional de Asunción